



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE FALLO

Concurso: LI-04-CUCS-AD-2016
Dependencia: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Descripción: Adquisición de equipo médico, dental y maniqués para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo recursos del Complemento PROFOCIE 2015


En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 9:00 horas del lunes 13 de junio de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, sita en el edificio "A" de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

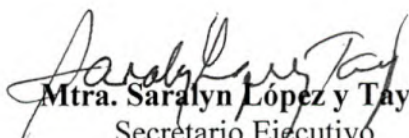
El C. Dr. J. Natividad Flores Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la Adquisición de equipo médico, dental y maniqués para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo recursos del Complemento PROFOCIE 2015, queda de la siguiente manera:

- a) A la empresa **Inveduc, S.A. de C.V.**, las **partidas 7 y 14**, por un monto de \$ **285,136.28** (doscientos ochenta y cinco mil ciento treinta y seis pesos 28/100 m.n.) I.V.A. incluido.
- b) A la empresa **Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V.**, las **partidas 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**, por un monto de: \$**65,777.23** (sesenta y cinco mil setecientos setenta y siete pesos 23/100 m.n.) I.V.A. incluido.
- c) A la empresa **Aramed y Laboratorio, S.A. de C.V.**, la **partida 1 opción 4, y partida 4**, por un monto de: \$**40,400.17** (cuarenta mil cuatrocientos pesos 17/100 m.n.) I.V.A. incluido;

Lo anterior, en virtud de que reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

La partida 5 se declara desierta, debido a que no se recibieron propuestas, de conformidad con el punto 26.1 de las Bases.


Dr. J. Natividad Flores Martínez
Presidente


Mtra. Saralyn López y Taylor
Secretario Ejecutivo

LI-04-CUCS-AD-2016